

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SUBCOMPONENTE:  
"COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL-2019"

Para la ejecución de los Subcomponentes, las transferencias (o ejecuciones) mensuales deberán ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que a la finalización del primer trimestre se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO decidirá la operatoria más conveniente. En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Se establecen los siguientes medios de verificación: para las actividades "Diseño editorial del reporte tabacalero", "Producción de Spots Institucionales", "Publicación de Revistas " , "Publicación de Trípticos": facturas, órdenes de pago, constancias de inscripción ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) entidad autárquica en la órbita del MINISTERIO DE HACIENDA vigentes al momento del pago, constancias de validez de comprobantes emitidos por la página web de la AFIP y extracto bancario donde se observen los débitos de los pagos.

Se establece que el monto aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, podrá girarse en UNA (1) etapa, una vez cumplimentado por el organismo ejecutor lo establecido en los Artículos 8° y 9°.

Desde el Área Técnica se verificará la adquisición y emplazamiento de los equipos adquiridos y las publicación y spots realizados en las sucesivas visitas de auditoría a la provincia.

Sin perjuicio de lo anterior el/los Auditor/es a cargo podrá/n solicitar la documentación que considere/n necesaria para la verificación de la correcta ejecución.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-53632555- -APN-DGDMA#MPYT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.